



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Julio de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia sin goce de sueldo, a partir del 23 de junio ppdo. y por el término de 6 (seis) meses, al escribiente auxiliar de la Morgue Judicial, señor Juan Manuel Santa María; en virtud de lo establecido en el art. del 34 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A simple vertical line mark, possibly a signature or a checkmark, located on the left side of the page.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nicolas Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION